

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

NEOCERAMICA CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la Compañía

NEOCERAMICA CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de NEOCERAMICA CIA. LTDA., tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información dada a conocer por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el periodo que finalizó el 31 de diciembre de 2016.

OPINION RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD EN LA ELABORACION Y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la Administración. Mi responsabilidad, como Comisaria, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los Registros Contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Compañía y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016, se limitan a los requerimientos legales, a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y una, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

INFORMACION FINANCIERA

Sobre la base de las pruebas y observaciones realizadas, considero que los Estados Financieros y las políticas contables seguidas por la empresa son adecuadas y han sido aplicadas en forma uniforme como se demuestra en el siguiente cuadro comparativo del Estado de Situación Financiera por los años 2016 y 2015.

NEOCERAMICA CIA. LTDA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONDENSADO COMPARATIVO
AÑOS 2016 – 2015

DETALLE	AÑO 2016	AÑO 2015	DETALLE	AÑO 2016	AÑO 2015
ACTIVOS CORRIENTE DISPONIBLE			PASIVOS CORRIENTE		
- Caja y Bancos	(607,03)	411,74	- Provisiones	5.248,49	5.700,21
EXIGIBLE			- Impuesto Por Pagar	(6.865,20)	(6.865,20)
- Clientes			- Proveedores Relacionados		10.249,91
- Deudores Varios			- Préstamos Cias Relacionadas	18.022,21	18.297,21
- Impuestos pagados anticipados	783,94	783,94			
TOTAL ACTIVOS	176,91	1.195,68	TOTAL PASIVOS	16.405,50	27.382,13
			PATRIMONIO		
			- Capital Social	800,00	800,00
			- Aporte Futura Capitalización	16.000,00	8.500,00
			- Reservas	4.253,06	4.253,06
			- Superávit por Reinversiones		
			- Pérdidas Acumuladas	(32.603,52)	(30.114,10)
			- Utilidad Acumulada	3.113,92	3.113,92
			- Utilidad del Ejercicio	(7.792,05)	(12.739,33)
			TOTAL DEL PATRIMONIO	(16.228,59)	(26.186,45)
TOTAL ACTIVOS	176,91	1.195,68	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	176,91	1.195,68

Económicamente los resultados contables en el año 2016 presentan los siguientes valores:

ACTIVO: \$ 176,91

El Activo de la Compañía en este período, se presenta con una notable disminución correspondiente a \$ 1.018,77 con respecto al año 2015, como se demuestra en el Balance General al 31 de Diciembre de 2016, reflejado principalmente por el saldo negativo que presenta la Cuenta Caja Bancos.

PASIVO: \$ 16.405,50

El Pasivo a Corto Plazo disminuye en un porcentaje equivalente al 40.09% en relación al año 2015.

PATRIMONIO: \$ (16.228,59)

El Patrimonio se refleja con un saldo negativo en el Balance General de la Compañía, con una diferencia equivalente a un porcentaje del 38,03% , comparado con el año 2015, representado en el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico obtenido al 31 de Diciembre de 2016, por Gastos Operacionales y Administrativos.

OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO

La administración de la Compañía NEOCERAMICA CIA. LTDA, ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas, emitidas durante el año 2016.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus anexos corresponden a los Registros Contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente que se encuentra archivada.

El sistema de Control Interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas legales vigentes.

Las políticas contables que aplica la Compañía NEOCERAMICA CIA. LTDA., son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

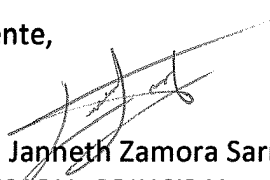
En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, los estados financieros de la Compañía, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación económica de NEOCERAMICA CIA. LTDA. al 31 de Diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dejo constancia por la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos, para la entrega de la información que consideré necesaria revisar y aprobar, lo cual ha contribuido en un mejor desempeño de mis funciones.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Com. Janneth Zamora Sarmiento
COMISARIA PRINCIPAL

Cuenca, 09 de marzo de 2017